



Fundación Europea de Formación

Villa Gualino
viale Settimio Severo 65
I-10133 Turín

Tel.: +39. 011. 630.22.22
Fax: +39. 011. 630.22.00
correo electrónico:
info@etf.eu.int
Internet: <http://www.etf.eu.int>

A los miembros del Consejo de
Dirección de la Fundación Europea
de Formación

Turin, 23 Enero de 2003

Muy Señor mío:

Consejo de Dirección: Procedimiento escrito – Anteproyecto de Presupuesto 2004 y nuevo Reglamento financiero de la FEF

Mucho le agradeceré nos preste su ayuda en dos asuntos importantes que el Consejo de Dirección deberá aprobar.

1. Anteproyecto de Presupuesto de la FEF para 2004

Adjunto le remito el Anteproyecto de Presupuesto de la FEF para 2004, aprobado por la Comisión Europea, por un importe total de 17,600 millones de euros. Se señala a la atención de los miembros que esta suma representa un déficit de 600 000 euros con respecto a la propuesta inicial de la Fundación. Los puntos principales del Anteproyecto de Presupuesto son los siguientes:

El Título 1 propuesto supone un incremento de 361 000 euros (3,1%) con respecto al Presupuesto de 2003, destinado a cubrir los costes de 104 miembros del personal de la FEF.

El Título 2 propuesto supone un incremento de 13 000 euros (0,9%) con respecto al Presupuesto de 2003, aumento que es considerablemente inferior a la tasa de inflación anticipada.

El Título 3 propuesto supone un incremento de 26 000 euros (0,5%) con respecto al Presupuesto de 2003 que, como recordarán los miembros del Consejo de Dirección por los debates de noviembre, había sido reducido en 300 000 euros para cubrir los costes de 104 agentes temporales durante dicho ejercicio. La cifra prevista para 2004 no sólo es considerablemente inferior a la tasa de inflación, sino que también es inferior en 371 000 euros a la cantidad reflejada en el Título 3 del presupuesto de 2002.

Aunque se invita al Consejo de Dirección a **aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2004**, creo que lo anterior demuestra la necesidad de un proceso de planificación eficaz y a tiempo entre los servicios de la Fundación y los de la Comisión a propósito del Programa de Trabajo, el presupuesto y la planificación a medio plazo. Sugiero que este asunto sea debatido durante la próxima reunión del Consejo de Dirección en el contexto del Plan de Acción de la Fundación, que responderá a la Comunicación de la Comisión sobre la Evaluación Externa. Los miembros deberán tomar nota de que los servicios de la Fundación y los de la Comisión ya han empezado a debatir estas disposiciones.



2. Nuevo Reglamento financiero de la ETF

En la reunión que el Consejo de Dirección celebró el pasado 27 de noviembre de 2002 se informó a los miembros de dicho Consejo sobre la reestructuración prevista del Reglamento financiero de la Fundación que, después de la consulta con los servicios de la Comisión, requiere la aprobación del Consejo mediante procedimiento escrito. Le agradeceré estudie el Reglamento Financiero de la FEF adjunto (en cuyas páginas 5 y 6) se resumen brevemente los cambios, así como el calendario previsto de ejecución, y apruebe la adopción del Reglamento.

Se solicita a los miembros del Consejo que presten especial atención al apartado 4 del artículo 47 del nuevo Reglamento financiero propuesto para la ETF. De acuerdo con dicho apartado, corresponde al Consejo de Dirección decidir si la Fundación debe remitir los casos de irregularidades financieras a una instancia de la Comisión o bien crear una instancia propia e independiente que se ocupe de estos casos. La Fundación propone en este sentido hacer uso de la instancia de la Comisión y me permito solicitarle que apoye esta propuesta.

Confío en que comprenda que se trata de cuestiones urgentes que precisan una rápida respuesta. Por lo tanto, le estaría profundamente agradecido si respondiera a este procedimiento escrito a más tardar para el 11 de febrero de 2003. Si no tengo noticias suyas para esa fecha, entenderé que da Ud. su visto bueno al nuevo Reglamento financiero de la ETF, así como a la propuesta de la Fundación con respecto al artículo 47 de dicho Reglamento, y al Anteproyecto de Presupuesto de la FEF para 2004.

Quiero aprovechar esta ocasión para comunicarle que la próxima reunión del Consejo de Dirección se celebrará en Turín el martes 17 de junio; serán también invitados a asistir observadores de los futuros Estados miembros. Le enviaré información y documentación detalladas cuando se aproxime la fecha. Asimismo, me permito recordarle que el Consejo de Dirección se reunirá el 3 de noviembre de 2003.

Agradeciéndole muy sinceramente su interés y ayuda permanentes, le saluda

Cordialmente:

Peter de Rooij
Director

Anexo: Anteproyecto de Presupuesto de la FEF para 2004
Nuevo Reglamento financiero de la ETF y calendario de ejecución

